



**JOHN MILTON  
RODRÍGUEZ**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



*HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ*

### Proposición:

#### **PROYECTO DE LEY No. 200 DE 2020 SENADO - 311 DE 2020 CÁMARA**

#### **“POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.”**

En desarrollo de la función de control político del Artículo 150 de la Constitución Política y del Artículo 112 y siguientes de la Ley Orgánica 5 de 1992, solicito se ADICIONE al artículo 151 de la citada Ley el siguiente PARAGRAFO el cual quedará así:

**Artículo 151. Comunicación del Gobierno con el Congreso.** El órgano de comunicación del Gobierno con el Congreso en materias relacionadas con el Presupuesto del Sistema General de Regalías es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En consecuencia, sólo el Ministro de Hacienda y Crédito Público podrá aprobar a nombre del Gobierno la modificación al Presupuesto del Sistema General de Regalías.

El Congreso de la República podrá formular modificaciones al Proyecto de ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías, las cuales, de ser pertinentes, requerirán autorización por escrito del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público acompañará el trámite del Proyecto de ley en el Congreso de la República, brindando la información necesaria para su estudio y aprobación.

**PARAGRAFO:** Aquellas proposiciones no avaladas y presentadas en la plenaria que tengan mayoría absoluta tendran el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y seran parte del proyecto de ley.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.  
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102  
[www.senado.gov.co](http://www.senado.gov.co)



**JOHN MILTON  
RODRÍGUEZ**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



*HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ*

Del honorable Senador,

**John Milton Rodríguez**  
Honorable Senador  
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.  
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102  
[www.senado.gov.co](http://www.senado.gov.co)